

ACTA SESION ORDINARIA No137/2012

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(04.10.2012)

PRESIDE: SR. ALCALDE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK

HORA INICIO: 08:30 horas HORA DE TERMINO: 09:00 horas

ASISTENCIA		SI	NO
1.	MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	_
2.	JULIO MADRID FUENTES	Χ	-
3.	LAUTARO GUANCA VALLEJOS	SUSPENDIDO	-
4.	SERGIO GUERRA SOTO	X	
5.	JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6.	SYLVIA TERRAZAS SOTO	Χ	-
7.	CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8.	ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Entrega Proyecto Presupuesto 2013.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera. Director de SECPLA.

2. Solicita autorizar modificación de certificado costos de operación de proyecto que indica. Memorándum N°27 – C, de fecha 28.09.2012.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera. Director de SECPLA.

3. Otros.



NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA Nº 1 : ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO 2013.

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.

Director de SECPLA.

ACUERDO Nº833.04.2012

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la sesión ordinaria N°137 celebrada con fecha 04.10.2012, denominado: "Entrega Proyecto Presupuesto 2013", acuerda lo siguiente:

- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Patricio Escobar Carrera, Director de SECPLA, según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el señor Alcalde y los señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Tomar conocimiento y aprobar la entrega de proyecto de presupuesto 2013, a fin de que sea revisado y analizado dentro de los plazos que establece la ley para tal efecto, considerando que dicho documento se reproducirá por parte de la SECPLA y sus copias se entregarán a los señores concejales durante el día para el proceder a su estudio.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".



TEMA Nº 2 : SOLICITA AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE

CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE

PROYECTO QUE INDICA.

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.

Director de SECPLA.

ANTECEDENTE: Memorándum N°27 – C, de fecha 28.09.12. SECPLA.

(Antecedente en poder de los señores Concejales).

"1.- Adjunto remito a Ud., para aprobación del H. Concejo Municipal, modificación del certificado de Costos Operación presentado según memorándum del Ant. N°1 y aprobado por instrucción del Ant. 2 del proyecto correspondiente al área de medioambiente denominado "Construcción Centro Integral de Educación Ambiental" Código BIP 30094673-0, cuyo objetivo se enmarca en el contexto de la política ambiental y corresponde a la construcción de una instancia educativa para la población de la comuna que facilite el aprendizaje en forma demostrativa de los principios de sistemas integrados, tecnologías apropiadas para el aprovechamiento de recursos, manejo sostenible del agua y generación de energía y bio bonos, en un proyecto urbano único en su género con gran potencial de replicabilidad a otras comunas.

2. Lo anterior, con el propósito de levantar las nuevas observaciones emitidas por el Gobierno Regional, en el sentido que dicho documento debe expresar que corresponde a un certificado de costos de operación y mantención del proyecto. Dicha modificación nos permite obtener la admisibilidad y posterior financiamiento a través del Fondo Nacional de desarrollo Regional, para la etapa de diseños".

ACUERDO Nº834. 04.2012

- "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la sesión ordinaria N°137 celebrada con fecha 09.10.2012, denominado: : "Solicita autorizar la modificación de certificado de costos de operación de proyecto que indica", acuerda lo siguiente:
- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Patricio Escobar Carrera, Director de SECPLA, según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el señor Alcalde y los señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.



3) Aprobar la modificación de certificado de costos de operación de proyecto, según las características y condiciones indicadas en la presentación del tema por parte del Director del área en la sesión citada precedentemente, la cual pasa a formar parte del acta de la misma, junto con el Memorándum N°27 – C, de fecha 28.09.2012, enviado por SECPLA.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

TEMA N°3 : OTROS.

3.1. OTROS – TEMAS URGENTES - PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA:

EXPONE : Sra. Norma Maray Hernández.

Directora de Seguridad Ciudadana.

ANTECEDENTE : Memorándum N°213, de fecha 03.10.2012. Dirección de

Seguridad Ciudadana.

"A través del presente documento solicito a usted, disponer ingresar a la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la solicitud de aprobación de la adjudicación de la licitación N°2403-336-LP12 "Instalación y reposición de luminarias en espacios públicos de la comuna de Peñalolén", de acuerdo a la solicitud de adjudicación, Memo 209 y aprobada por CTA N°75, ambos de fecha 03 de octubre de 2012.

Se informa que el proyecto en cuestión cuenta con financiamiento por un total de \$63.361.517.-"

ACUERDO Nº835.04.2012

punto

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación a

N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°137, celebrada con fecha 04.10.2012.denominado: "3.1 Otros - Temas Urgentes - Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación Pública denominada: Instalación y reposición de luminarias en espacios públicos de la comuna de Peñalolén", acuerda lo siguiente:



- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Directora de Seguridad Ciudadana, doña Norma Maray Hernández, según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por los señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Adjudicar la licitación pública antes citada a la empresa "Soluciones de Ingeniería SINER Ltda.", por un monto de \$63.361.517.-, según la solicitud y los antecedentes expuestos por la señora Directora del área, presentados en la sesión. Lo anterior, de conformidad a lo señalado y a lo detallado en el memorándum N°213, de fecha 03.10.2012, enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

3.2. OTROS – TEMAS URGENTES - PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA:

EXPONE : Sra. Norma Maray Hernández.

Directora de Seguridad Ciudadana.

ANTECEDENTE : Memorándum N°214 de fecha 03.10.2012. Dirección de

Seguridad Ciudadana.

"A través del presente documento solicito a usted, disponer ingresar a la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la solicitud de aprobación de la adjudicación de la licitación N°2403-338-LP12 "Instalación Sistemas de alarmas comunitarias" de acuerdo a la solicitud de adjudicación, Memo 210 y aprobada por CTA N°75, ambos de fecha 03 de octubre de 2012.

Se informa que el proyecto en cuestión cuenta con financiamiento por un total de \$39.145.086.-"



ACUERDO Nº836.04.2012

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°137, celebrada con fecha 04.10.2012.denominado: "3.2 Otros - Temas Urgentes - Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación Pública denominada: Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias en distintos sectores de la comuna", acuerda lo siguiente:

- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Directora de Seguridad Ciudadana, doña Norma Maray Hernández, según consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por los señores Concejales durante la presentación del punto, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Adjudicar la licitación pública antes citada a la empresa "PRONTEC Ltda.", por un monto de \$39.145.086.-, según la solicitud y los antecedentes expuestos por la señora Directora del área y presentados en la sesión. Lo anterior, de conformidad a lo señalado y a lo detallado en el memorándum N°214, de fecha 03.10.2012, enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".



4.3 OTROS - PETICIÓN CONCEJALA DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO Nº837.04.2012

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°137, celebrada con fecha 04.10.2012.denominado: "3.3 Otros – Solicitud concejala doña Estrella Gershanik Frenk", acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales, que informe respecto a proyecto de pavimentación de veredas en Quilín/Consistorial, frente al colegio Dunlastair y en toda su extensión geográfica. En el informe, la Dirección de Obras, deberá considerar los tramos de Quilín, esquina Quilín – Consistorial y Consistorial al Norte. Asimismo, se le solicita tomar contacto con la citada concejala, en caso de requerir mayores antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

4.4 OTROS - PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO.

ACUERDO Nº838.04.2012

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°137, celebrada con fecha 04.10.2012.denominado: : "3.4 Otros – Solicitud concejal don Sergio Guerra Soto", acuerda solicitar a la Dirección de Operaciones e Inspección que, coordinando con la Dirección de Tránsito, estudie la factibilidad de acoger petición de los comerciantes (carros) que se instalan en frontis del Hospital de Avenida Las Torres, por retiro de valla protectora del borde de la esquina nororiente del hospital, implemento que, según lo indicado por el concejal ya citado, para ellos es muy importante, porque se sienten protegidos del tránsito vehicular que circula por dicha arteria.



Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

 Oficio N°059197, de fecha 26.09.2012, Contraloría General de la República.

Se levanta la sesión a las 09:00 horas.

CLAUDIO ORREGO LARRÁIN ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-